

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Mayo de 2020
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos				Aprovechamientos			
Predial	8,507,604			Aprovechamientos de Obras Públicas	987		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	8,913,722			Enajenación de Muebles e Inmuebles	25,000		
Multas	265,477			Otros Aprovechamientos	1,074,232		1,100,219
Recargos	28,812						
Actos de Ejecución	89,553	17,805,168		Participaciones			
				Fondo General	102,129,816		
Contribuciones de Mejoras				Fondo de Fiscalización	10,833,228		
Universitario	686,568			Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,348		
Contribuciones Especiales	187,482			Fondo de Fomento Municipal	19,383,783		
Infraestructura y Equipamiento	1,250	875,300		Impuesto Estatal	13,817,301		
				IEPS Gasolina y Diesel	3,778,181		
Derechos				Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,444,055		
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	104,386			ISR Participable	8,290,035		
Permisos Ganaderos	18,055			Fondo de Admón de Predial	10,557,860		
Permisos Obras Públicas	3,363,445				956,952	171,193,459	
Legalización de Firmas y Certificados	193,941						
Permisos Gobernación	25,456			Aportaciones			
Aseo Urbano	696,356			Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	53,864,596		
Alumbrado Público	12,450,882			Fondo de Infraestructura Social Municipal	9,018,124	62,882,720	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	168,591						
Servicios de Protección Civil	7,038			Convenios			
Servicios de Vigilancia Especial	64,172	17,092,322		Convenios	587,715	587,715	
				Suman los Ingresos		275,184,230	
Productos				Cuentas de Balance		45,743,812	
Rendimientos Financieros	3,636,951						
Rendimientos FAFM	7,317			Existencia Anterior			
Rendimientos FISM	3,059	3,647,327		Caja y Bancos	725,467,918		
				Fondos	174,096,969	899,564,887	
				Sumas Iguales		1,220,492,929	

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado				Proyectos de Inversión			
Otros Subsidios				Inversión			
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	38,504,758	38,504,758		Desarrollo Urbano y Ecología	4,970,908		
				Áreas Verdes	428,943		
Desempeño de las Funciones				Alumbrado Público	22,778,038		
Prestación de Servicios Públicos				Infraestructura Vial	27,040,353		
Aseo Urbano	3,913,310			Ejecución en Obras y Urbanización	3,009,642		
Recolección y Concesiones	13,772,052			Obras Hidráulicas y Sanitarias	428,533		
Espacios Públicos y Áreas Verdes	4,184,107			Investigación y Estudios	150,527	58,806,942	
Protección Civil	2,998,214						
Seguridad Pública y Sociedad	48,769,598			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional			
Funciones de Gobierno	6,851,269			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	20,558,726		
Desarrollo Social	5,044,256			Apoyo a la Función Pública	1,049,546	21,608,272	
Desarrollo Económico	4,898,735						
Atención al Rezago Social	4,552,320			Desastres Naturales			
Desarrollo Educativo	1,801,028			Contingencias y Desastres Naturales	59,601,318	59,601,318	
Fomento al Deporte	224,640						
Fomento a la Salud	246,829	97,256,359		Obligaciones			
				Pensiones y Jubilaciones			
Promoción y Fomento				Pensiones y Jubilaciones	8,470,580		
Fomento al Sector Empresarial	68,811			Previsión y Seguridad Social	27,362,758	35,833,338	
Fomento al Sector Turístico	1,631,518						
Fomento al Desarrollo Rural	8,670,987	10,371,316		Costo Financiero Deuda			
				Costo Financiero Deuda			
Servicios Gubernamentales				Amortización Deuda Pública	800,000		
Gobierno y Reglamentación	3,089,647			Intereses de la Deuda	127,712	927,712	
Administración Fiscal y Financiera	913,426			Suman los Egresos		341,676,639	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,216,509			Cuentas de Balance		121,780,486	
Servicios de Información a la Sociedad	12,276,227						
Control de Gestión	545,522			Existencia Actual			
Desarrollo Técnico	717,031			Caja y Bancos	599,589,883		
Desarrollo Turístico y Comercial	8,262	18,766,624		Fondos	157,445,921	757,035,804	
				Sumas Iguales		1,220,492,929	

Presidenta Municipal

Tesorería Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aída Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. Cesar Amín Anchondo Alvarez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2020

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2020 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1º de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
19 de Junio de 2020



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021